San Lorenzo, 15 de Marzo del 2019

Señores
Participantes de la LPN N° 06/2019
"ADQUISICION DE DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS"

El Departamento de Contrataciones Públicas dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la ***Aclaración N° 2.***

- ***CONSULTA 1***

  1- SECCION III Suministros Requeridos, ***Ítem N° 41*** *Catéter intravenoso para vía central para adulto de 2 lumen 7 Fr., solicitamos la apertura en el rango de la medida del calibre de 7 a 7.5 Fr, dicha diferencia no afecta al funcionamiento del dispositivo y estarían dando oportunidad a una mayor cantidad de oferentes.*

  RESPUESTA:

  1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 2***

  1- SECCION III Suministros Requeridos, ***Ítem N° 86*** *Hilo para sutura de colágeno absorbible cromado N° 0 c/aguja, en las especificaciones técnicas solicitan de una longitud en la sutura de 70 cm., favor agregar la palabra como mínimo de 70 cm., ya que en las condiciones actuales estarían limitando la participación de los oferentes.*

  RESPUESTA:

  1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 3***

  1- SECCION III Suministros Requeridos, ***Ítem N° 112*** *Máscara de CPAP, cual es el modelo solicitado para dichas máscaras, Nasal o Buco Nasal? Favor aclarar.*

  RESPUESTA:

  1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 4***

  1- ***ITEM 41:*** *Catéter Intravenosa Vía Central adulto: Se solicita en el PBC, catéter vía central 2 lumen adulto 7fr x 8" 200 mm, aguja introductora de 18 G x 2 ½ guía de alambre, dilatador, bisturí + jeringa de 5 ml y extensor con clamp ESTERIL-RADIOPACO. Se puede ofertar vía central 2 lumen adulto 7fr x 8" 300 mm, aguja introductora de 18 G x 2 ½ guía de alambre, dilatador, bisturí + jeringa de 5 ml y extensor con clamp ESTERIL – RADIOPACO.*

  RESPUESTA:

  1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 5***

  1- ***ITEM 42:*** *Catéter Intravenosa Vía Central adulto: Se solicita en el PBC, catéter vía central 3 lumen adulto 7 fr x 8" 200 mm, aguja introductora de 18 G x2 ½, guía de alambre, dilatador, bisturí + jeringa 5 ml y extensor con clamp ESTERIL – RADIOPACO. Se puede ofertar vía central 3 lumen adulto 7fr x 8" 300 mm, aguja introductora de 18 G x 2 ½ guía de alambre, dilatador, bisturí + jeringa de 5 ml y extensor con clamp ESTERIL – RADIOPACO.*

  RESPUESTA:

  1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 6***

*1- **ÍTEM 47:** Catéter Intravenoso Periférico: Se solicita en el PBC; catéter intravenoso nº 14 material con protector de seguridad incorporada (para infusión intravenosa periférica continua con protector de seguridad que consiste en un cilindro que cubre el bisel afilado cuando se desacoplan la cánula y el catéter durante la realización de la técnica), codificado por color Longitud de: 45 mm Flujo de 305 ml/min estéril, descartable, envase papel grado médico. Se puede ofertar, catéter intravenoso N° 14 material con protector de seguridad incorporada (para infusión intravenosa periférica continua con protector de seguridad que consiste en un cilindro que cubre el bisel, afilado cuando se desacoplan la cánula y el catéter durante la realización de la técnica), codificado por color Longitud de 32 a 45 mm, flujo de: 305 ml/min estéril, descartable, envase papel grado médico?*

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 7***

*1- **ÍTEM 48:** Catéter Intravenoso Periférico: Se solicita en el PBC; catéter intravenoso nº 16 material con protector de seguridad incorporada (para infusión intravenosa periférica continua con protector de seguridad que consiste en un cilindro que cubre el bisel afilado cuando se desacoplan la cánula y el catéter durante la realización de la técnica), codificado por color Longitud de: 45 mm Flujo de 200 ml/min estéril, descartable, envase papel grado médico. Se puede ofertar, catéter intravenoso N° 16 material con protector de seguridad incorporada (para infusión intravenosa periférica continua con protector de seguridad que consiste en un cilindro que cubre el bisel, afilado cuando se desacoplan la cánula y el catéter durante la realización de la técnica), codificado por color Longitud de 32 a 45 mm, flujo de: 200 ml/min estéril, descartable, envase papel grado médico?*

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 8***

*1- **ÍTEM 195:** Catéter/Stend urinario uretral: Se solicita en el PBC; Catéter Uretral doble J 5Fr descartable, largo 22 cm con empujador y guía. Se podrá ofertar, catéter Uretral doble J 4,8 a 5 Fr Descartable, largo 22 cm con empujador y guía?*

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 9***

*1- **ÍTEM 196:** Manta Térmica: Se puede ofertar con equipos en comodato?*

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 10***

*1- **ÍTEM 219:** Catéter intravenosa vía central adulto. Podría cotizarse con 1 alambre guia retráctil marcado: 0.032 (0.81 mm) d diámetro x 23-5/8 (60 cm) punta blanda en un extremo, punta J en el otro?*
2- Podría cotizarse con las siguientes características técnicas? El kit de incluir: con 1 alambre guia retráctil marcado: 0.032 (0.81 mm) d diámetro x 23-5/8 (60 cm) punta blanda en un extremo, punta J en el otro) 1 Sonda de transducción de presión. 1 aguja introductora 18 Ga x 2-1/2" (6,35 cm) XTW, 1 Jeringa de ruelerson con valvula unidireccional que evita el reflujo sanguíneo, para introducir el alambre guía. 1 Dilatador de tejidos. 1 Abrazadera con sujetador de catéter. Lugar de Inserción: Vena Yugular, Vena Subclavia o Vena Femoral

RESPUESTA:

1- Ajustarse a lo establecido en el PBC.

2- Ajustarse a lo establecido en el PBC.

- ***CONSULTA 11***

*1- **ÍTEM 220:** Catéter arterial. Podría cotizarse con aguja introductora de 22 Ga? Considerando que el catéter solicitado es de 22 Ga. Y en ítem 221 se solicita el catéter de 20 Ga.*

RESPUESTA:

1- Ajustarse a lo establecido en el PBC.

- ***CONSULTA 12***

*1- SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS **ITEM 9, 10, 11 – Aguja para Biopsia Renal.** Solicitamos a la convocante aclarar el modelo de pistola con el que cuenta el hospital para cotizar las agujas compatibles con la misma.*

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 13***

*1-**ITEM 57: BATA PARA PACIENTE** Donde dice: batas descartables estéril para aislamiento - tela no tejida sms de 50 gr. + - manga ancha mínimo de 5 cm con certificado de ensayo otorgado por el INTN donde se demuestre su repelencia al alcohol y su gramaje. Solicitamos a la convocante poder presentar Bata descartable para paciente de 50 gr. (+-10) manga ancha de 5 cm (+- 2 cm). Para poder dar oportunidad a más oferentes.*

RESPUESTA:

1- Ajustarse a lo establecido en el PBC.

- ***CONSULTA 14 MLT***

*1- **ITEM N° 40:** Solicitan en el pbc el catéter intravenoso pediátrico de 3 lumen 4Fr. 16 +-cm. **Favor aclarar este punto, si la longitud mínima es 16 +- 3 cm. Por lo que quedará como el ítem N° 39 -16 +- 3 cm de largo.***

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 15***

*1- **ITEM N° 73:** Equipo Macrogotero: El pbc menciona sin superficie fotosensible, **es decir lo que necesitan es equipo macrogotero no fotosensible.***

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 16***

*1- **ITEM N° 74:** El pbc menciona sin superficie fotosensible, **es decir lo que necesitan es equipo macrogotero no fotosensible.***

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 17***

*1- **ITEM N° 157:** Solicitamos a la convocante a ampliar el rango de 25 a 40 ml. Los motivos o las razones técnicas, son porque el esputo o el moco que produce una persona es de 10 ml aproximadamente. Por lo que, para la toma de muestra, y para estudiar el mocus, ya es suficiente 10 ml.*
Al manipular un frasco con menor rango evita la contaminación y previene la infección. Al aumentar el volumen esto permitirá mayor participación de oferentes.

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 18***

1- En la ADENDA N° 1 – SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION, PUNTO 2, INCISO B: Constancias emitidas por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud: solicitan:
*Certificado de registro y habilitación de la empresa correspondiente a importadora, distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).
*Certificación de que la empresa se encuentra habilitada para importación y comercialización de productos, con planilla adjunta de productos importados para su comercialización.
Solicitamos la exclusión de dicho punto y/o la reformulación del mismo, considerando que la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria ya no es la dependencia competente para emitir la documentación solicitada, pues a partir de la vigencia de la Resolución S.G. N° 669/16, se ha determinado que es la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria es la encargada de otorgar dicha habilitación. Con referencia reciente, en la pasada licitación este punto quedo definido de la siguiente manera:
Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria de MSP y BS:
**Habilitación vigente para importar y/o comercializar dispositivos médicos-hospitalarios. De no encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite.*
**Certificado y Listado donde consten los productos ofertados.*
**Certificado de Buenas prácticas de fabricación y almacenamiento para dispositivos médicos-hospitalarios*

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 19***

*1- **ITEM N° 38: Solicitado:** catéter epicutaneo (neonatal 2 fr, de silicona 100% con 1 diámetro de 0, 3 x 0,6 mm, con longitud de 30 cm, se presenta en un kit: 1 catéter fr2 100% de silicona, 1 cinta métrica, 1 pinza estéril, 1 laso hemostático de silicona 1 apósito transparente estéril. libre de látex, pvc y poliuretano).*
*En la descripción del ítem 38, incluyen accesorios que no hacen a la calidad del producto ni limita la instalación del mismo, además, por la naturaleza de uso de este producto (pacientes neonatales de bajo peso y generalmente deshidratados) es determinante la calidad del catéter para asegurar el éxito en el procedimiento, además, con esta descripción se limita la cantidad de participantes. **Sugerimos la siguiente modificación:** catéter epicutaneo CATETER EPICUTANEO CAVA (NEONATAL) 2 FR, DE SILICONA 100% CON UN DIÁMETRO DE 0, 3 X 0,6 MM, CON LONGITUD DE 30 CM, SE PRESENTA EN UN KIT CON: 1 (UN) CATÉTER 2 FR 100% DE SILICONA, 1 (UNA) CINTA MÉTRICA, 1 (UN) INTRODUCTOR).*

RESPUESTA:

1- Ajustarse a lo establecido en el PBC.

- ***CONSULTA 20***

*1- **ITEM N° 182:** Catéter Peridural N° 19 biselado, con aguja. El precio referencial se refiere al CATETER PERIDURAL N° 19 sin aguja, favor actualizar.*

RESPUESTA:

1- Ajustarse a lo establecido en el PBC.

- ***CONSULTA 21***

1- SECCION IV. CEC. CGC.CGC 27. El valor de las multas.

La tasa (0,5% por día) que la convocante pretende cobrar en caso de atraso en la entrega de los bienes, es muy alta en comparación a la tasa del 0,1 % por dia que la convocante pagaría en caso de mora de los pagos. Por lo expuesto, solicitamos a la convocante modificar la CGC 27 y reducir la mencionada tasa al 0,1 % por día, a fin de que ambas partes contratantes se encuentren en "pie de igualdad"

RESPUESTA:

1- Ajustarse a lo establecido en el PBC.

- ***CONSULTA 22***

*1- **Plazo de Entrega:** en el PBC no se especifica el plazo de entrega, se solicita que el plazo de entrega sea a los 60 días a partir de la emisión de la orden de compra para los ítems 60,62,99,100,193,196,222, 223,224. Dicho plazo solicitado es debido a considerar los plazos de importación y pedidos de fabricación de los ítems solicitados y además teniendo en cuenta que la licitación no cuenta con pago de anticipo.*

RESPUESTA:

1- Ajustarse a lo establecido en el PBC.

- ***CONSULTA 23***

*1- **ITEM 60: CINTA PARA AUTOCLAVE.** Favor aclarar si el material deber ser libre de plomo, metales pesados y materiales tóxicos esto es para seguridad del usuario durante la manipulación, para evitar intoxicaciones y por seguridad del trabajo.*

2- En las especificaciones técnicas no se describe que el ítem 60 deba cumplir con la normativa de clasificación en ISO 11140-1, clase 1. Se solicita que el ítem 60 cumpla con la normativa de clasificación de inductores ISO 11140-1, clase 1.

3- Favor Aclarar si se podrá cotizar un ancho de 18mm, teniendo en cuenta que en ítem 62 no se solicita ancho de cinta.

4-Como solicitan 1200 unidades de rollos de 50 ms lo que significa 60000 mts en total, debido a que nuestros rollos tienen 56 mts, se consulta si se puede entregar 1072 rollos (6000mts / 56 mst = 1072 rollos) lo cual supera la cantidad total de cinta solicitada en el PBC.

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4
2- Remitirse a la adenda N° 4
3- Remitirse a la adenda N° 4
4- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 24***

*1- **ITEM 62: CINTA PARA GAS.** Favor aclarar si el material deber ser libre de plomo, metales pesados y materiales tóxicos esto es para seguridad del usuario durante la manipulación, para evitar intoxicaciones y por seguridad del trabajo.*

2- En las especificaciones técnicas no se describe que el ítem 62 deba cumplir con la normativa de clasificación en ISO 11140-1, clase 1. Se solicita que el ítem 62 cumpla con la normativa de clasificación de inductores ISO 11140-1, clase 1.

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4
2- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 24***

*1- **ITEM 99: INTEGRADOR PARA CONTROL DE PROCESO DE AUTOCLAVE POR VAPOR.** Favor aclarar si el material debe ser libre de plomo, metales pesados y materiales tóxicos. Esto es para seguridad del usuario durante la manipulación, para evitar intoxicaciones y por seguridad del trabajo.*

2- Recomendamos que el integrador clase 5 cuente con laminado superior e inferior. Esto es para anteponer un mayor desafío a la penetración adecuada del vapor al interior del paquete y remoción de aire, proporcionando mayor precisión e información al usuario. Además este laminado permite que la tinta del integrador no salga del mismo lo cual da seguridad a la hora de realizar trazabilidad de esterilización.

3- Recomendamos que el integrador provea una respuesta completa de esterilización a vapor en los autoclaves que operan a 132° C, 134° C durante 3.5 minutos o más, y a 121 ° C por 12 minutos o más.

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4

2- Ajustarse a lo establecido en el PBC.

3- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 25***

*1- **ITEM 100: INTEGRADOR PARA CONTROL DE PROCESO DE AUTOCLAVE POR VAPOR.** Favor aclarar si el material debe ser libre de plomo, metales pesados y materiales tóxicos. Esto es para seguridad del usuario durante la manipulación, para evitar intoxicaciones y por seguridad del trabajo.*

2- Recomendamos que el integrador clase 4 cuente con laminado superior e inferior. Esto es para anteponer un mayor desafío a la penetración adecuada del vapor al interior del paquete y remoción de aire, proporcionando mayor precisión e información al usuario. Además este laminado permite que la tinta del integrador no salga del mismo lo cual da seguridad a la hora de realizar trazabilidad de esterilización.

3- Recomendamos que el integrador provea una respuesta completa de esterilización a vapor en los autoclaves que operan a 132° C, 134° C durante 3.5 minutos o más, y a 121 ° C por 12 minutos o más

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4

2- Ajustarse a lo establecido en el PBC.

3- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 26***

*1- **ITEM 193: TEST DE BOWIE DICK.** En las especificaciones técnicas no se describe que el ítem 193 deba cumplir con la normativa de clasificación de indicadores ISO 11140-4:2007, clase 2 actualmente vigente. Se solicita que el ítem 193 cumpla con la normativa de clasificación de indicadores ISO 11140-4:2007, clase 2*

2- Favor aclarar si el material deber ser libre de plomo, metales pesados y materiales tóxicos esto es para seguridad del usuario durante la manipulación, para evitar intoxicaciones y por seguridad del trabajo.

3- Favor aclarar si el TEST DE BOWIE DICK debe contar con laminado superior e inferior. Esto es para anteponer un mayor desafio a la penetración adecuada del vapor al interior del paquete y remoción de aire, proporcionando mayor precisión e información al usuario.

4- Favor aclarar si el TEST DE BOWIE DICK debe contar con dispositivo de apertura rápido y fácil, para evitar la rotura del propio test al abrir el paquete.

5- Recomendamos limitar el tamaño del test para facilitar su almacenamiento de forma de que todos los oferentes ofrezcan productos similares. Por ejemplo 100 mm x 50 mm o menores dimensiones.

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4

2- Remitirse a la adenda N° 4
3- Ajustarse a lo establecido en el PBC.
4- Ajustarse a lo establecido en el PBC.
5- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 27***

*1- - **ITEM 196: MANTA TERMICA.** Se solicita más información sobre el ítem 196, como ser medidas de la manta térmica, si debe ser para pacientes adultos o pediátricos, para cubierta superior o inferior del cuerpo del paciente, si debe ser descartable. Cuantos equipos insufladores a comodato deben ser entregados. Los rangos de temperatura del equipo insuflador.*

RESPUESTA:
1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 28***

*1- **ITEM 222: CATETER PARA MONITORIZACION HEMODINAMICA CON SENSOR.** Consultamos si en los ítems 222 y 223 las mediciones solicitadas las realizaría un mismo equipo.*
2- Se consulta si la medición de la monitorización debe realizarse a través de un catéter femoral, y si se utilizará en pacientes adultos o pediátricos.

RESPUESTA:
1- Ajustarse a lo establecido en el PBC
2- Ajustarse a lo establecido en el PBC

- ***CONSULTA 29***

*1- **ITEM 223: CATETER VENOSO CENTRAL DE OXIMETRIA.** Consultamos si en los ítems 222 y 223 las mediciones solicitadas las realizaría un mismo equipo.*
2- Se debería solicitar en el ítem 223, que la sonda de medición continua pueda ser introducida a travez de un catéter venoso central estándar.

RESPUESTA:
1- Ajustarse a lo establecido en el PBC
2- Ajustarse a lo establecido en el PBC

- ***CONSULTA 30***

*1- **ITEM 224: SENSOR DE TONO VASCULAR PARA HEMODINAMIA.** Se consulta si se puede cotizar la tecnología PICCO atendiendo todas las especificaciones del PBC, dejando un monitor hemodinámico bajo régimen de comodato, en el plazo de duración de este contrato.*

RESPUESTA:
1- Ajustarse a lo establecido en el PBC

- ***CONSULTA 31***

*1- **ITEM 16-17 APARATO PARA DETECCION DE GLISEMIA EN SANGRE Y TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE;** El aparato y la tira solicitadas por la convocante deben ser de la misma marca para su correcto funcionamiento, caso contrario de adjudicar una marca de tira y otra de equipo los mismos no serán compatibles y no podrán realizar ninguna lectura del nivel de glucosa del paciente, es por ello que solicitamos que los dos ítems sean incluidos en un solo lote.*

RESPUESTA:
1- Ajustarse a lo establecido en el PBC

- ***CONSULTA 32***

*1- **ITEM 27: BOLSA DE COLOSTOMIA.** Se podrá ofertar bolsas de colostomía con anillo de hidrocoloide recortable c/ clamp, la misma es suficientemente auto adherente, evita irritaciones a la piel y actúa como curativo del estoma. Esto beneficiara a la convocante ya que permitirá poder contar con un producto de mejor calidad y a su vez contar con más oferentes, lo que le redundara en mejores ofertas.*

RESPUESTA:

1- Ajustarse a lo establecido en el PBC

- ***CONSULTA 33***

*1- **ITEM 122: PROLONGADOR DE VIA;** el prolongador de vía ¿deberá ser 100% transparente para la visualización de la infusión y su posterior lavado?*

RESPUESTA:

1- Ajustarse a lo establecido en el PBC

- ***CONSULTA 34***

*1- **MUESTRAS:** Solicitamos a la convocante que agregue el siguiente punto: "En caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de producto de la misma marca y procedencia pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de uno de ellos, acompañado con una declaración jurada para los demás ítems en la que el oferente se comprometa en caso de ser adjudicado en los mismos, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente.*

RESPUESTA:

1- Ajustarse a lo establecido en el PBC

- ***CONSULTA 35***

1- En la Sección II y Sección VII. Anexo 1 "Documentos que componen la oferta", en la ADENA N° 2, para los dispositivos médicos: LA CONVOCANTE SOLICITA:
"Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos:"

* Certificado de registro y habilitación de la empresa correspondiente a importadora, distribuidora y representante de dispositivos médicos (descartables).

Sobre este punto solicitamos a la convocante al EXCLUSION del requisito detallado en el párrafo anterior, en consideración a la Resolución S.G. N° 669 de fecha 19/10/2016, en donde se establece a la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSP y BS, como único ente emisor de las habilitaciones correspondientes (sean estas para apertura y/o renovación de apertura y emisión de planilla de productos importados), excluyéndose a la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología como ente emisor.
En base a lo indicado en el párrafo anterior, solicitamos corregir el PBC según el siguiente párrafo:

"Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos:"
Documentos emitidos por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSP y BS:
* Habilitación Vigente, para importar y/o comercializar dispositivos médicos hospitalarios. De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite.
* Certificado y listado donde consten los productos ofertados.

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 36***

  *1- **ITEM 129: SET DESCARTABLE PARA LA ALIMENTACION ENTERAL.** De conformidad a las disposiciones contenida en la Ley 2051/03, solicitamos a la convocante la modificación de las EETT, a fin de excluir la marca consignada en el mismo dato que la misma se haya prohibida en la normativa más arriba mencionada.*

  Así mismo solicitamos a la convocante aclarar si la empresa proveedora deberá o no entregar en comodatos equipos de infusión compatibles con los sets a ser proveídos, en caso afirmativo se sirva aclarar la cantidad de equipos requeridos en comodato.

  Proponemos a convocante habilite a los potenciales oferentes a la provisión en comodato de equipos (bomba volumétrica para alineación enteral) compatibles con los sets para alimentación enteral ofertados por los mismos, evitando así la cotización de marca especifica.

  RESPUESTA:

  1- Ajustarse a lo establecido en el PBC

- ***CONSULTA 37***

  *1- **ITEM 130: SET PARA BOMBA DE INFUSION.** De conformidad a las disposiciones contenida en la ley 2051/03, solicitamos a la convocante la modificación de las EETT, a fin de excluir la marca consignada en el mismo dado que la misma se haya prohibida en la normativa más arriba mencionada.*

  RESPUESTA:

  1- Ajustarse a lo establecido en el PBC

- ***CONSULTA 38***

  *1- **ITEM 132: EQUIPO EXTENSOR.** De conformidad a las disposiciones contenida en la ley 2051/03, solicitamos a la convocante la modificación de las EETT, a fin de excluir la marca consignada en el mismo dado que la misma se haya prohibida en la normativa más arriba mencionada.*

  RESPUESTA:

  1- Ajustarse a lo establecido en el PBC

- ***CONSULTA 39***

  *1- **ITEM 133: SET PARA BOMBA DE INFUSION.** De conformidad a las disposiciones contenida en la ley 2051/03, solicitamos a la convocante la modificación de las EETT, a fin de excluir la marca consignada en el mismo dado que la misma se haya prohibida en la normativa más arriba mencionada.*

  Así mismo solicitamos a la convocante aclarar si la empresa proveedora deberá o no entregar en comodatos equipos de infusión compatibles con los sets a ser proveídos, en caso afirmativo se sirva aclarar la cantidad de equipos requeridos en comodato.

  Proponemos a convocante habilite a los potenciales oferentes a la provisión en comodato de equipos (bomba volumétrica para infusión parenteral) compatibles con los sets para bomba de infusion ofertados por los mismos, evitando así la cotización de marca especifica.

  RESPUESTA:

  1- Ajustarse a lo establecido en el PBC

- ***CONSULTA 40***

  *1- **ITEM 38:** Se solicita poder cotizar el Catéter con Guía y aguja Pelable, SIN los demás accesorios (Cinta métrica, pinza, lazo y apósito)*

  RESPUESTA:

  1- Ajustarse a lo establecido en el PBC

- ***CONSULTA 41***

*1- **ITEM 39:** Se solicita poder cotizar el Catéter con Guía y aguja Pelable, SIN los demás accesorios (Cinta métrica, pinza, lazo y apósito)*

RESPUESTA:

1- Ajustarse a lo establecido en el PBC

- ***CONSULTA 42***

*1- **ITEM 85:** Se solicita cotizar con aguja de 26 mm ½ CIRCULO*

RESPUESTA:

1- Ajustarse a lo establecido en el PBC

- ***CONSULTA 43***

*1-**ITEM 89;** Se solicita cotizar con aguja de 6,5 mm específico para oftalmología.*

RESPUESTA:

1- Ajustarse a lo establecido en el PBC

- ***CONSULTA 44***

*1- **ITEM 10; AGUJA PARA BIOPSIA RENAL,** se detalla: aguja para biopsia n° 16 automático (renal) por punción, de 16 G largo y 16 cm. Solicitamos para que haya mayor participación de oferentes si puede ser: aguja para biopsia n° 16 automático (renal) por punción, de 16 G largo y 15 a 16 cm.*

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 45***

*1- **ITEM 11; AGUJA PARA BIOPSIA RENAL,** se detalla: aguja para biopsia n° 18 automático (renal) por punción; de 18 G y 16 cm de largo. Solicitamos para que haya mayor participación de oferentes si puede ser: aguja para biopsia n° 18 automático (renal) por punción; de 18 G y 15 a 16 cm de largo.*

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 46***

*1- **ITEM 43,44 y 45 se solicita:***

43	42221503-005	Cateter intravenoso periferico	cateter intravenoso n° 20 material canula de poliuretano radiopaco con cubo recto y una aguja V-point de acero inoxidable **(para infusion intravenosa periferica continua)** , codificado por color Longitud de: 32 mm Flujo de 65 ml/min esteril , descartable, envase papel grado medico.	unidades	unidades
44	42221503-005	Cateter intravenoso periferico	cateter intravenoso n° 18 material canula de poliuretano radiopaco con cubo recto y una aguja V-point de acero inoxidable (para infusion intravenosa periferica continua codificado por color Longitud de: 32 mm Flujo de 110 ml/min esteril , descartable, envase papel grado medico.	unidades	unidades
45	42221503-005	Cateter intravenoso periferico	cateter intravenoso n° 24 material canula de poliuretano radiopaco con cubo recto y una aguja V-point de acero inoxidable (para infusion intravenosa periferica continua, codificado por color Longitud de: 19mm flujo de 24 ml/min esteril material esteril, descartable, envase papel grado medico.	unidades	unidades

En lo consiguiente se realiza la siguiente observación y citamos las disposiciones indicadas en la Ley 4659 "QUE IMPLEMENTA PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y MECANISMOS DE PREVENCION DE RIESGOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y PACIENTES"

Teniendo en cuenta lo establecido por la ley 4659 en donde se solicita que los dispositivos o insumos a ser utilizados deben contar con la característica de sistema cerrado y poseer dispositivos de seguridad para el paciente y el trabajador; solicitamos pueda rever y modificar las especificaciones técnicas en el Pliego de BASES Y CONDICIONES de acuerdo al siguiente detalle:

43	42221503-005	Catéter intravenoso periférico	Catéter intravenoso periférico n° 20G X 1 1/4" con 1,1mm de luz interna y 32 mm (+-1) de longitud, de resina de poliuretano 100% (biomaterial) libre de DEHP (Detilhexilftalato), radiopaco, estéril, doble cámara de reflujo, que permita flujos iguales a 60 ml/min, con bisel bi-angulado y trifactado, hemocompatible, trombo resistente, termosensible, pasivo. En sobre individuales estériles por óxido de etileno.	unidades	unidades
44	42221503-005	Catéter intravenoso periférico	Catéter intravenoso periférico n° 18G X 1 1/4" con 1,3mm de luz interna y 32 mm (+-1) de longitud, de resina de poliuretano 100% (biomaterial) libre de DEHP (Detilhexilftalato), radiopaco, estéril, doble cámara de reflujo, que permita flujos iguales a 105 ml/min, con bisel bi-angulado y trifactado, hemocompatible, trombo resistente, termosensible, pasivo. En sobre individuales estériles por óxido de etileno.	unidades	unidades
45	42221503-005	Catéter intravenoso periférico	Catéter intravenoso periférico n° 24G X 3/4" con 0,7mm de luz interna y 19 mm (+-1) de longitud, de resina de poliuretano 100% (biomaterial) libre de DEHP (Detilhexilftalato), radiopaco, estéril, doble cámara de reflujo, que permita flujos iguales a 22 ml/min, con bisel bi-angulado y trifactado, hemocompatible, trombo resistente, termosensible, pasivo. En sobre individuales estériles por óxido de etileno.	unidades	unidades

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 47***

*1- **ITEMS N° 40, 41, 42 se solicitan los siguientes productos:***

40	42221503-006	Cateter intravenosa via central pediatrico	cateter via central 3 lumen pediatrico 4 fr 16+-cm de largo ,con introductor + jeringa 5 ml y extensor con clamp.
41	42221503-002	Cateter intravenosa via central adulto	cateter via central 2 lumen adulto 7 fr x 8" 200 mm , aguja introductora de 18 G x2 ½, guia de alambre, dilatador, bisturi + jeringa 5 ml y extensor con clamp ESTERIL – RADIOPACO .
42	42221503-002	Cateter intravenosa via central adulto	cateter via central 3 lumen adulto 7 fr x 8" 200 mm , aguja introductora de 18 G x2 ½, guia de alambre, dilatador, bisturi + jeringa 5 ml y extensor con clamp ESTERIL – RADIOPACO .

Se sugiere adherir a la especificación técnica la indicación de que el insumo cuente con vía para conexión de monitoreo intravascular. Esta técnica aporta la facilidad de una ágil y certera colocación del catéter vía correspondiente.

RESPUESTA:

1- Ajustarse a lo establecido en el PBC.

- ***CONSULTA 48***

*1- **ITEM N° 40,** indicarnos la posibilidad de presentarnos con las medidas de 5Fr y 13 cm considerando que nuestro producto posee las medidas señaladas.*

Adjuntamos nuestras especificaciones técnicas del ítem:

Aguja espinal con bisel atraumatico tipo punta de lápiz de 25 G x 88mm (3 ½"), con aguja introductora, pared delgada para rápida aparición del líquido cefalorauideo, empuñadura o cámara completamente transparente y acanalada, mandriles con muesca para orientación del bisel y código de color ISO.

Manipulación segura a través de la fácil identificación de las estructuras tisulares, excelente sensación táctil. Distancia desde la parte distal del orificio hacia la punta de 1.05mm- Distancia desde la parte proximal del orificio hacia la punta 1.70mm- Tamaño del orificio 0.65mm. Estéril, descartable.

RESPUESTA:

1- Ajustarse a lo establecido en el PBC.

- ***CONSULTA 49***

*1- **ITEM N° 41:** Indicarnos la posibilidad de presentar un ítem con 3 lumenes. En este ítem, se sugiere, un mayor número de lúmenes a efectos de evitar la interacción de los distintos elementos que puedan ser suministrados al paciente.*

Adjuntamos nuestras especificaciones técnicas del ítem:

Catéter venoso central pediátrico, 3 vías, 5 Fr, 13 cm, poliuretano, técnica de Seldinger, guía de NITINOL a prueba de doblado y acodamiento, resistente, alta fuerza tensil, con válvula de seguridad sin aguja, con cable para derivación de ECG para monitorización intra vascular de la posición del catéter, estéril descartable. Lúmenes: distal = 20G; medio= 22 G; proximal = 22 G. Flujo mínimo: distal = 29 ml/min; medio = 10ml/min; proximal = 10 ml/min.

RESPUESTA:

1- Ajustarse a lo establecido en el PBC.

- ***CONSULTA 50***

*1- **ITEM N° 77:** Se solicita el siguiente producto:*

77	42222001-002	Equipo volutrol macrogotero para soluciones	Equipo volutrol macro 150 ml 20 gotas/ ml, con valvula flotante de seguridad y puertos de inyeccion lateral libres de agujas .con filtro de aire,conexión a rosca, esteril, descartable.	unidades	unidades

Dadas algunas inconsistencias en las características detalladas, les rogamos tengan bien modificar las especificaciones, o bien aclarar la misma en vuestra mención de "filtro de aire" cuando estimamos debería ser "freno de aire"

RESPUESTA:

1- Ajustarse a lo establecido en el PBC.

- ***CONSULTA 51***

*1-**ITEM N° 13:** se solicita el siguiente producto:*

13	42142514-001	Aguja Raquídea	aguja raquídea punta lápiz con introductor - N° 25G x 90 +- mm	unidades	unidades

Favor notar que la especificación asignada no detalla a cabalidad el rango de variación permitido. Se consulta si podrá cotizarse el ítem detallado con una variación de +- 2mm.

Así mismo sugerimos que para una analgesia segura se coticen las agujas raquídeas con la característica de empuñadura o cámara completamente transparente y acanalada, esto es, a efectos de que el liquido cefalorraquídeo se recibido rápidamente, sin necesidad perdida del mismo, lo cual repercute en cuna posterior cefalea aguda en el paciente.

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 52***

*1-**ITEM N° 72:** se solicita el siguiente producto:*

72	42295517-001	Equipo Extensor	extensor de vía con primer reducido c/clamp de 120 a 150 cm Pediátrico	unidades	unidades

Para este ítem, considerando vuestra aclaración que el ítem seria de utilización pediátrica, recomendamos una longitud no superior a 60 cm del extensor, atendiendo a que la precisión del medicamento administrado puede verse afectado por los residuos alojados en el extensor.

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 53***

*1-**ITEM N° 27: BOLSA PARA COLOSTOMIA.** Donde dice: Bolsa de colostomía con anillo de caraya. Mediano 2 ½ c/ clamp. Solicitamos a la convocante modificar o ampliar las especificaciones técnicas a:*
"Bolsa para colostomía transparente con base 100% hidrocoloide. Recortable"

Debido a que las mismas se ajustan al tamaño y forma de la ostomia del paciente. Teniendo en cuenta, además, que el hidrocoloide permite que la bolsa se pueda adherir al mismo tiempo que protege la piel periestomal de la humedad y las irritaciones.
Con un tamaño estándar, 2,5 pulgadas en este caso, se aumenta el riesgo de producir daños en la piel ya que el anillo precortado no permite adaptarse a la forma y tamaño de la ostomia del paciente, exponiendo la piel periestomal a irritaciones por contacto con las heces.

RESPUESTA:

1- Ajustarse a lo establecido en el PBC.

- ***CONSULTA 54***

*1-**ITEM N° 89: HILO PARA SUTURA POLIAMIDA.** Donde dice: hilo poliamida 10/0. composición química del material: poliamida, monofilamento, sintético no absorbible, estéril. Longitud mínima de la hebra 45cm, con aguja de 12mm 3/8 circulo cuerpo triangular, aguja de acero inoxidable serie siliconada, presentación en doble empaque. Se consulta: se podría ofertar sutura poliamida 10/0, monofilamento, sintético no absorbible, estéril, longitud de la hebra 30 cm con doble aguja de 6mm de ½ circulo cuerpo redondo, punta lanceta, presentación doble empaque.*

RESPUESTA:

1- Ajustarse a lo establecido en el PBC.

- ***CONSULTA 55***

*1-**ITEM N° 208: HILO VICRIL.** Donde dice: Hilo para sutura de Vicril N° 0. Se consulta: la convocante se refiere a la sutura poliglactina 910 de calibre 0 con aguja redonda de ½ circulo de 40 mm, ya que la referencia VICRIL" se refiere al nombre comercial de un material de sutura.*

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 56***

*1-**ITEM N° 104: JERINGA DESECHABLE CON AGUJA.** Donde dice: jeringa 50ml c/ aguja ops de tres cuerpos estéril, apirogena compatible con equipo braum. Solicitamos aclarar lo siguiente:*
1-Están requiriendo además las líneas de infusión? Considerando que el set de infusión esta compuesto de la jeringa y la línea?
2-Estan requiriendo además las bombas de Infusion en comodato que funcionen con dichos sets?
3-Si la respuesta anterior es afirmativa; cuantos equipos requieren, y con que especificaciones tecnicas?

RESPUESTA:

1- Remitirse a la adenda N° 4

2- Remitirse a la adenda N° 4

3- Remitirse a la adenda N° 4

- ***CONSULTA 57***

*1-**ITEM N° 130: SET PARA BOMBA DE INFUSION.** Donde dice: Set de bombas de infusion para administración parenteral de soluciones con 30 equipos en comodato. Las bombas deben ser volumetricas , con uno o mas sistema de operación modular, para infundir alimentación parenteral y/o farmacos en forma precisa sin presionar completamente el tubo. Compatible con Equipo Terumo.*
Solicitamos aclarar lo siguiente:
-Considerando que mencionan "Las bombas deber ser..." y describen las características deseadas; además de los sets, están requiriendo 30 bombas de infusión en comodato?
-Si la respuesta anterior es afirmativa, solicitamos ampliar la participación de potenciales oferentes sin dirigir la solicitud de bombas y respectivos sets a una marca especifica.

RESPUESTA:

1- Ajustarse a lo establecido en el PBC.

- ***CONSULTA 58***

*1-**ITEM N° 133: EQUIPO EXTENSOR.** Donde dice: Tubo extensor para uso pediátrico EN BOMBAS A JERINGA. Estas bombas deben infundir tanto fármacos como alimentación parenteral sin presionar completamente el tubo, manteniendo un nivel continuo. Con 30 equipos en comodato. El extensor debe poseer conector de polipropileno, tubería de polivinilcloruro, largo 150 cm, cebado (priming) de la tubuladura 1,5 ml Producto libre de látex y esterilizado con rayos Gama. Empaque de polilaminado (poliéster-polietileno), Polipropileno y papel cinta. Para equipo Terumo.*
Solicitamos aclarar lo siguiente:
- Considerando que mencionan "Las bombas deber ser..." y describen las características deseadas; además de los sets, están requiriendo 30 bombas de infusión en comodato?
-Si la respuesta anterior es afirmativa, solicitamos ampliar la participación de potenciales oferentes sin dirigir la solicitud de bombas y respectivos sets a una marca especifica.

RESPUESTA:

1- Ajustarse a lo establecido en el PBC.

- ***CONSULTA 58***

*1-**ITEM N° 16: APARATO DE DETECCION DE GLICEMIA EN SANGRE.** Solicitamos se cambie el sistema en cuanto a criterio de Calificación en el ítem N° 16 Aparato de Detección de Glicemia en Sangre, ya que restringe la posibilidad de participación los Oferentes, debido a que solicita El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos: El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y /o actas de recepción, de haber proveído a entidades públicas y/o privadas insumos médicos DESCARTABLES, por un monto de cómo mínimo 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018). Y complejidad de equipos solicitados en el ítem no corresponde a un producto DESCARTABLE por consiguiente, un proveedor que solo tenga la intención de cotizar ese ítem mencionado no lo podrá hacer por no contar con experiencia en DESCARTABLES. Por lo expuesto de respetuosamente solicitamos a la convocante tenga a bien modificar la solicitud de Experiencia en descartables para dar mayor participación a las empresas representantes especializadas solo en aparato de detección de sangre en gral. Ya que cumplimos con todos los requisitos exigidos por el MSP y BS. Para comercializar dicho producto. Consideramos que con el cambio la institución se beneficiara con mayores oferentes y por ende con mejores ofertas.*

RESPUESTA:

1- Ajustarse a lo establecido en el PBC.

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarle(s) muy atentamente.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas